

CONTRATOS EVENTUALES

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

1. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZAPALA
Asiento de Funciones: Zapala
Cantidad: 4 (cuatro)

2. DENOMINACIÓN DEL PUESTO

MECÁNICO

3. RESUMEN DEL PUESTO (OBJETIVO, MISIÓN)

Es el obrero, que debe realizar reparaciones y mantenimiento, en toda la flota de vehículos de la repartición, con tal grado de perfección que cualquiera sea su dificultad, no tenga inconvenientes en superarlos por si solo.

4- DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS EN EL PUESTO

Determinar fallas y su origen en todo tipos de componentes de vehículos
Realizar reparaciones mecánicas, en vehículos, cualquiera sea su porte y/o tamaño.
Cambiar y reparar transmisiones, carburadores, bombas de freno, baterías, filtros y otros elementos del vehículo.
Desmontar, reparar, anillar y montar motores de vehículos.
Reemplazar piezas defectuosas.
Realizar el mantenimiento preventivo de vehículos.

5. PERFIL DEL PUESTO:

5.1. Educación formal:

Título de postgrado, de grado, terciario, secundario, primario, considerando los no concluidos.

| Títulos | Nivel mínimo | | | | | Indispensable Graduado | | Mínimo % cursado | Observaciones |
|---------------------|--------------|------|-------|------|------------|------------------------|----|------------------|---------------|
| | Prim. | Sec. | Terc. | Univ | Post Univ. | SI | NO | | |
| Secundario Técnico. | | X | | | | X | | | |

6. Experiencia laboral

| Descripción | TIEMPO MINIMO | | Exigencia | | Observaciones |
|--|---------------|-----------------------|---------------|----------|---------------|
| | Años | Meses | Indispensable | Opcional | |
| Haber realizado tareas, en puestos similares | | Mínimo 6 (seis) meses | | X | |

7. EDAD REQUERIDA:

Tener 18 (dieciocho) años de edad como mínimo y 40 (cuarenta) años como máximo.-

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

8.1 Curriculum Vitae

8.2 Copia D.N.I.

8.3 Copia de Título Habilitante

8.4 Copia Credencial de Conducir habilitante (si lo requiere el Puesto)

